

PROGRAMA DE TRABAJO

AUDITORÍA ORDINARIA: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015 AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022 EN LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNVES.

Dependencia: **FACULTAD POLITÉCNICA.**

Examen: **Segundo Semestre año 2022.**

	REF. P.T.	HECHO POR	FECHA DE TERMINO	HORAS TOTALES
<p>OBJETIVOS:</p> <p>1. OBJETIVOS GENERALES.</p> <p>Evaluar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno implementado en la Facultad Politécnica de la UNVES según la NRM MECIP 2015, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, utilizando la matriz de evaluación por niveles de madurez aprobadas por Res. CGR Nº 147/2019, de manera a dar seguimiento al desarrollo de la Norma en el proceso de Mejora del SCI.</p> <p>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar mediante la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez los documentos que evidencian la implementación del Sistema de Control Interno en la Facultad Politécnica de la UNVES, según los cinco componentes, requisitos y criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos. • Determinar debilidades y oportunidades de mejora referentes a la implementación del Sistema de Control Interno en la Facultad Politécnica de la UNVES, según los cinco componentes de la Norma de Requisitos Mínimos. • Sugerir las recomendaciones correspondientes para la mejora continua del Sistema de Control Interno de Facultad Politécnica de la UNVES y así contribuir a la excelencia Institucional. <p>PROCEDIMIENTOS.</p> <p>1. Solicitar a la Facultad Politécnica a través de una nota, la Carga en la carpeta habilitada en el Google Drive de Auditoría Interna el formato de la Matriz por Niveles de Madurez y detallar ordenadamente las evidencias, por componente con sus principios, sus atributos y ejemplos de evidencia (columna 3, las cuales deben describirse</p>				
	CO DESA 2022 10/1/2022	OP/CO	30/09/2022	1ms

<p>claramente en la columna de observaciones, estos documentos deben ser válidos, en formato PDF y el enlace correspondiente).</p> <p>2. Analizar la matriz y la correspondencia de las evidencias cargadas en las respectivas carpetas, con los requisitos solicitados.</p> <p>3. Elaborar el informe final y remitir a la máxima autoridad.</p>	<p>IO 122 16/2023</p>	<p>UP/GR/AA</p>	<p>03/03/2023</p>	<p>18hs</p>
<p>GENERAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar y dejar evidencia en los papeles de trabajo cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen. 2. Referenciar los papeles de trabajo con este programa. 3. Exponer la conclusión sobre el área teniendo en cuenta los objetivos. 4. Supervisión. 5. Limpieza de puntos. 	<p>IO 122 16/2023</p>	<p>UP/GR/AA</p>	<p>03/03/2023</p>	<p>18hs</p>

Referencias

- NO = Nota DGAI Nº 129/ 2022
- UP = Vidia Penayo
- CO = Carmen Ojeda
- GR = Gladys Ramos
- WB = Wilme Benítez
- FA = Fatima Alfonso
- MS = Mariela Sanchez
- AA = Antonio Arguello
- IO = Informe ordinario

Mst. Nicka C. Penayo de Galeano
Directora General
Auditoria Interna - UNVES



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Nicka C. Penayo de Galeano' and several other initials.

